



**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y RETO DEMOGRÁFICO**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

**NOTA ANUNCIO**

REF.: 2018-S-744

Ayuntamiento de Yanguas ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

**CIRCUNSTANCIAS:**

Solicitante: Ayuntamiento de Yanguas.

Objeto: Autorización vertido aguas residuales procedentes de la población de Yanguas.

Cauce: Río Cidacos.

Término Municipal del Vertido: Yanguas (Soria).

Vertido de aguas residuales de la población. Volumen Anual: 14.153 m<sup>3</sup>.

EDAR: Fosa séptica de 2 cámaras, Lecho bacteriano, Decantación.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, P<sup>o</sup> de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2020.– El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.1782

BOPSO-116-09102020